

	FRI	SAT	SUN
			7
4	5	6	
			14
11	12	13	
			21
18	19	20	
			28
25	26	27	

MENUS INTERACTIVOS 

**CERTIFICADOS Y TÍTULOS**

**RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS**

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

**COMUNICACIÓN DE BONIFICACIÓN DE TASAS (FAMILIAS NUMEROSAS, EXTRANJEROS RESIDENTES, ETC)**

**CAMBIOS DE TURNO ALUMNOS 1º**

**MODIFICACIONES DE MATRÍCULA, ALUMNOS 2º a 4º**

**CONVOCATORIA ANTICIPADA  
TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN**

**ANULACIONES DE MATRÍCULA Y ASIGNATURAS**

**TFG  
PRÁCTICAS  
MOVILIDAD**

**ADMISIONES CONTINUACIÓN de ESTUDIOS**

**CONDICIONES DE LOS TRÁMITES**

**SERVICIOS SIGMA**

**CONSULTA DE DUDAS**

**NORMATIVA**



Información,  
trámites y Plazos

**PERMANENCIA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL**

**COMPULSAS**

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## CERTIFICADOS Y TITULOS

MAS INFORMACIÓN Y TRÁMITE

SIN PLAZO

VOLVER AL MENÚ DE INICIO



# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

MAS INFORMACIÓN Y TRÁMITE

 **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

FRI	SAT	SUN
		7
4	5	6
		14
11	12	13
		21
18	19	20
		28
25	26	27

### PLAZO SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES

- Si NO se necesita anular una asignatura., desde el 9 de septiembre al 31 de mayo de 2025
- Si se necesita **anular una asignatura del 1º sem.**, desde el 9 de septiembre al 9 de octubre 2024.
- Si se necesita **anular una asignatura del 2º sem.**, desde 28 de enero al 27 de febrero de 2025.

(Si has obtenido tu certificado en una fecha posterior a las indicadas, y vas a graduarte este año, también podemos dar de baja asignaturas hasta el 8 de diciembre de 2024 para asignaturas del 1er semestre y hasta el 19 de abril de 2025 para las asignaturas del 2º semestre).

### PLAZO SOLICITUD DE MÓDULOS DE FP

Del 10 de septiembre de 2024 hasta el 28 de marzo de 2025

### PLAZO SOLICITUD DE EXPERIENCIA LABORAL

Del 10 de septiembre de 2024 hasta el 28 de marzo de 2025

### PLAZO SOLICITUD DE ASIGNATURAS CURSADAS EN OTROS GRADOS

Del 3 al 26 de julio de 2024



Procedimiento con formulario Office 365.  
Consulta condiciones.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## COMUNICACIÓN DE BONIFICACIÓN DE TASAS (FAMILIAS NUMEROSAS, EXTRANJEROS RESIDENTES, ETC)

PLAZO Y FORMA DE  
COMUNICAR

Acuérdate de comunicar  
las posibles  
Bonificaciones.  
Y siempre antes de  
matricularte.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

FRI	SAT	SUN
4	5	6 7
11	12	13 14
18	19	20 21
25	26	27 28

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## CAMBIOS DE TURNO. ALUMNOS 1º

ACCESO AL TRÁMITE

Plazo del 24 al 26  
de julio de 2024



Procedimiento con  
formulario Office 365.  
Consulta condiciones.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO



# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## MODIFICACIONES DE MATRÍCULA ALUMNOS 2º a 4º

ACCESO AL TRÁMITE

 Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

	FRI	SAT	SUN
			7
4	5	6	
			14
11	12	13	
			21
18	19	20	
			28
25	26	27	

Período de solicitud del Primer plazo:  
del 15 al 19 de julio 2024.

Período de solicitud del Segundo plazo (sólo  
para asignaturas del 2º semestre):  
del 20 al 23 de enero 2025

Plazos alumnos de Movilidad:

(Para hacer su solicitud, escriba a [pri.economicas@uam.es](mailto:pri.economicas@uam.es))  
\* Asignaturas del 1º Semestre para Estudiantes en movilidad  
con Acuerdo de Estudios Aprobado:

del 1 al 31 de octubre de 2024

\* Asignaturas del 2º Semestre para Estudiantes en movilidad  
con Acuerdo de Estudios Aprobado:

del 1 al 31 de marzo de 2025



Procedimiento con  
formulario Office 365.  
Consulta condiciones.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## CONVOCATORIA ANTICIPADA

## TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN. EVALUACIÓN CURRICULAR

ACCESO AL TRÁMITE

### TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

#### A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE TRÁMITE:

Estudiantes a los que les falte por superar una asignatura para terminar sus estudios, en la que se hayan agotado 4 convocatorias y esté autorizada la 3ª matrícula.

- La asignatura ha de ser Obligatoria o de Formación Básica y no ha de superar los 12 créditos.
- Estar evaluado en, al menos, 3 convocatorias en dicha asignatura.
- No se pueden compensar Prácticas ni TFG

Si se solicita compensación en la convocatoria extraordinaria de julio, el alumno tiene que matricularse en el 2024-2025 en la asignatura a compensar. Si incurre en Permanencia no podrá hacer matrícula hasta que se resuelva, ya que tiene que pedirla ante el Consejo Social.

#### DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR:

La falta de alguno de estos 4 documentos producirá la exclusión del proceso:

1. **Solicitud:** La encontrarás iniciando trámite en el enlace superior azul "acceso al trámite"
2. [Declaración responsable sobre veracidad de copias aportadas](#)
3. [Informe del Tutor PAT](#)
4. **Otra documentación relevante en base a los motivos alegados (Opcional, pero obligatoria si se alegan causas que se puedan documentar)**

Procedimiento con formulario Office 365.  
Consulta condiciones.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plazo solicitud Convocatoria  
Anticipada  
Plazo Cerrado

Plazos solicitud Tribunal de  
Compensación

- Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 1er semestre) 8 al 14 de febrero de 2024
- Solicitud de evaluación curricular (convocatoria ordinaria 2º semestre) 7 al 13 de junio de 2024
- Solicitud de evaluación curricular (convocatoria extraordinaria) 4 al 10 de julio de 2024

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## ANULACIONES DE MATRÍCULA Y ASIGNATURAS

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE

 **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

	FRI	SAT	SUN
			7
4	5	6	
		13	14
11	12		21
	19	20	
18			28
	26	27	
25			

*Plazos solicitud*  
**ANULACIÓN PARCIAL DE ASIGNATURAS**

**ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:**

**Asignaturas del 1º Semestre**  
Fecha límite: 24-octubre-2024 (45 días naturales siguientes al 09/9, inicio del sem.)

**Asignaturas del 2º semestre**  
Fecha límite: 14-marzo-2025 (45 días naturales siguientes al 28/1, inicio del sem.)

**ESTUDIANTES YA MATRICULADOS EN CURSOS ANTERIORES:**

**Asignaturas del 1º Semestre**  
Fecha límite: 09-octubre-2024 (30 días naturales siguientes al 09/9, inicio del sem.)

**Asignaturas del 2º semestre**  
Fecha límite: 27-febrero-2025 (30 días naturales siguientes al 28/1, inicio del sem.)

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## PERMANENCIA CONVOCATORIA EXCEPCIONAL.

Permanencia y Excepcional

Permanencia

Ver plazos e información en  
el enlace superior

VOLVER AL MENÚ DE INICIO



# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## TFG, PRÁCTICAS MOVILIDAD

TFG

PRÁCTICAS

MOVILIDAD

### INFORMACIÓN DE PRÁCTICAS

#### A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE TRÁMITE:

Estudiantes de 3º y 4º de Grado

Se recomienda matricular la asignatura de prácticas una vez que se haya encontrado Empresa donde hacerlas.

Sin embargo, si el estudiante quiere matricular el TFG y necesita matricular todas las asignaturas para terminar sus estudios, se recomienda matricular y asistir a clases de asignaturas optativas. Cuando el estudiante haya sido seleccionado por una empresa, podrá cambiarlas por la asignatura de prácticas.

#### Plazo de matriculación de Prácticas:

- Si las asignaturas son del 1º Semestre: la fecha límite para hacer este cambio es el **9-diciembre-2024**.
- Si las asignaturas son del 2º Semestre: la fecha límite para hacer este cambio es el **18-abril-2025**.

Si tienes pensado realizar prácticas este curso te recomendamos que solicites el número de la [Seguridad Social](#) e informarlo en SIGMA en datos generales.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

### Plazos del TFG

Acordado con un Docente:  
Hasta el 3 de julio de 2024

Convocatoria de la Facultad:  
Del 23 al 27 de septiembre de 2024

Instrucciones de inscripción del TFG: en el enlace azul de la derecha busca el apartado correspondiente

### Plazos de Movilidad

ve al enlace azul de la derecha

### Plazos de Prácticas

ve al enlace azul e información de la derecha

# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## ADMISIONES POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE

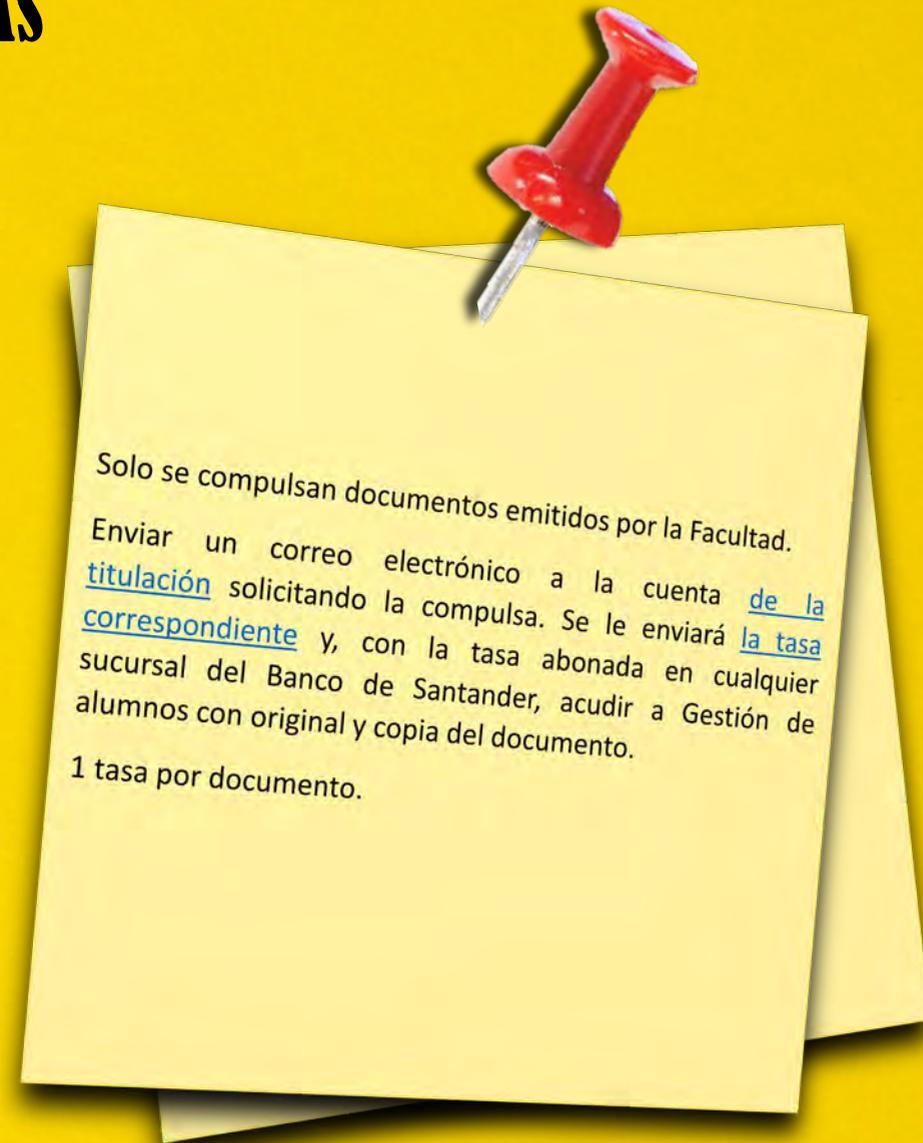
Curso 2024-2025:  
hasta el 8 de julio de 2024.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO



# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

## OTROS TRÁMITES: COMPULSAS



Solo se compulsan documentos emitidos por la Facultad.

Enviar un correo electrónico a la cuenta [de la titulación](#) solicitando la compulsa. Se le enviará [la tasa correspondiente](#) y, con la tasa abonada en cualquier sucursal del Banco de Santander, acudir a Gestión de alumnos con original y copia del documento.

1 tasa por documento.

VOLVER AL MENÚ DE INICIO

Lea con atención el trámite que desea realizar y no olvide ningún detalle, ya sea en los plazos o en la forma de proceder. Evite que su solicitud sea excluida.

**No aceptaremos su solicitud fuera de los plazos establecidos.**



Para ciertos trámites los formularios están basados en **Formularios Office 365 Corporativos**, por lo tanto el acceso solo se permite si previamente se ha accedido a [Office 365](#) con la cuenta universitaria (@estudiante.uam.es). Por lo tanto tenga en cuenta que, si está accediendo desde un ordenador con un usuario office365 diferente al de la cuenta universitaria, recibirá un mensaje de acceso no autorizado. Deberá cambiar de usuario a su cuenta @estudiante.uam.es. Los alumnos de nuevo acceso deberán activar sus cuentas de estudiante para iniciar procedimientos

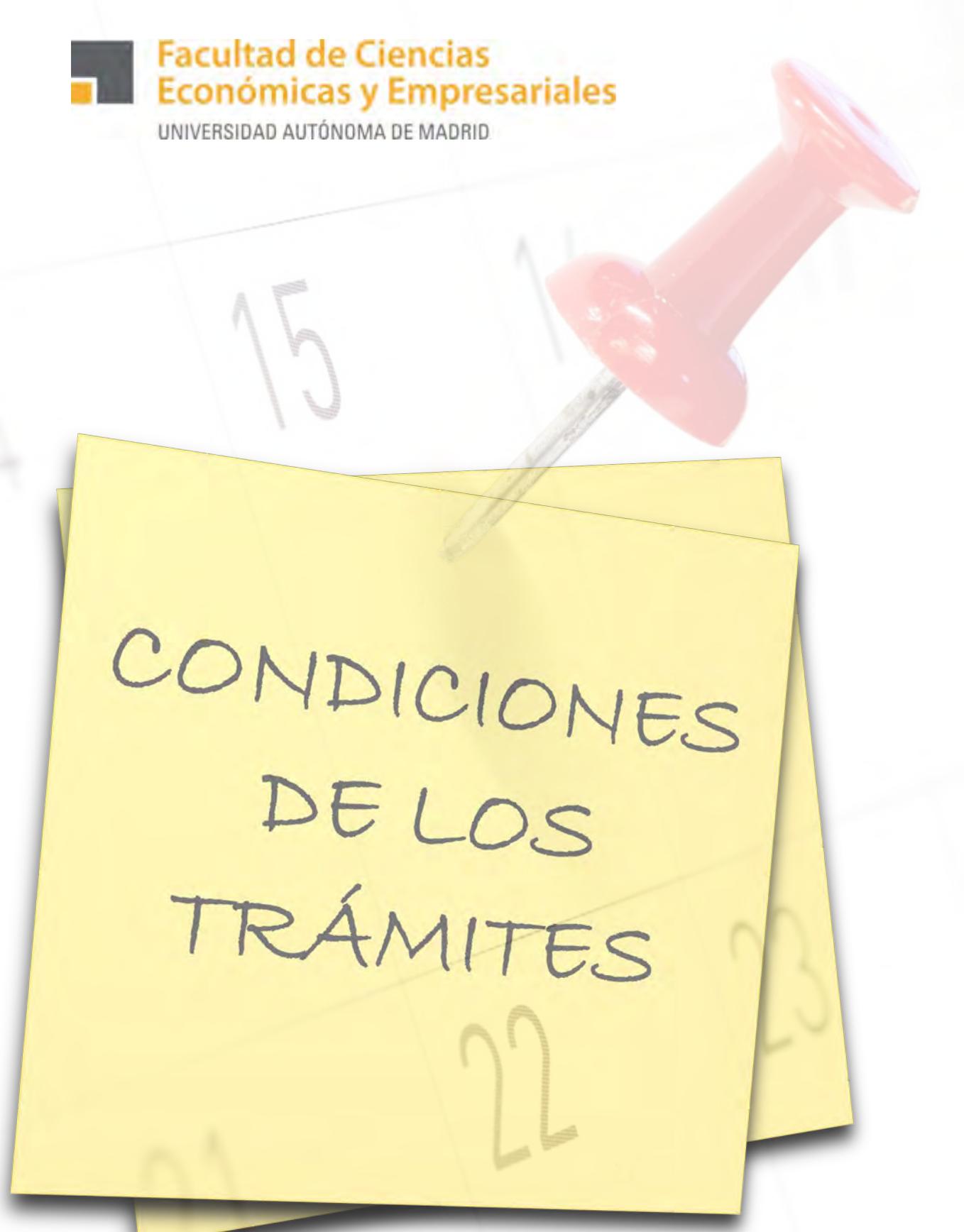
**Evite demoras.** En sus comunicaciones con Gestión de Alumnos utilice su cuenta universitaria y no olvide indicar Nombre, Curso y Titulación en la que está matriculado. Si no lo hace así, y no podemos identificarle correctamente, rechazaremos su solicitud hasta que subsane las deficiencias.

**Si es antiguo estudiante y no dispone de cuenta de estudiante**, entonces deberá enviar junto a su petición fotocopia de su DNI.

La información contenida en este documento es aplicable a todas las titulaciones de la Facultad (Grado y Master).

La información contenida en este documento es meramente informativa y no generará derechos ni expectativas de derechos.

[VOLVER AL MENÚ DE INICIO](#)



CONDICIONES  
DE LOS  
TRÁMITES

Grado en Economía

[grado.economia.economicas@uam.es](mailto:grado.economia.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 43 07

Grado en ADE

[grado.ade.economicas@uam.es](mailto:grado.ade.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 35 02

Grado en Análisis de Datos en la Empresa

[grado.ba.economicas@uam.es](mailto:grado.ba.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 43 07

Grado en Turismo

[grado.turismo.economicas@uam.es](mailto:grado.turismo.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 62 88

Grado en Gestión Aeronáutica

[grado.ga.economicas@uam.es](mailto:grado.ga.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 62 89

Grado en Economía y Finanzas

[grado.ecofin.economicas@uam.es](mailto:grado.ecofin.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 35 02

Grado en Filosofía, Política y Economía

[grado.fpe.economicas@uam.es](mailto:grado.fpe.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 6931

Reconocimientos Por Idiomas, cursos o actividades.

Tel. (+34) 91 497 62 89

Información sobre procedimientos.

Masters

[posgrado.economicas@uam.es](mailto:posgrado.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 28 30

Gestión de Títulos

[titulos.economicas@uam.es](mailto:titulos.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 62 88

Gestión de Devoluciones

Contacto por email a la cuenta del estudio correspondiente.

Certificaciones Académicas Oficiales

Contacto por email a la cuenta del estudio correspondiente.

Convalidaciones y Accesos por Traslado

[convalidaciones-traslados.economicas@uam.es](mailto:convalidaciones-traslados.economicas@uam.es)

Tel. (+34) 91 497 28 30



Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

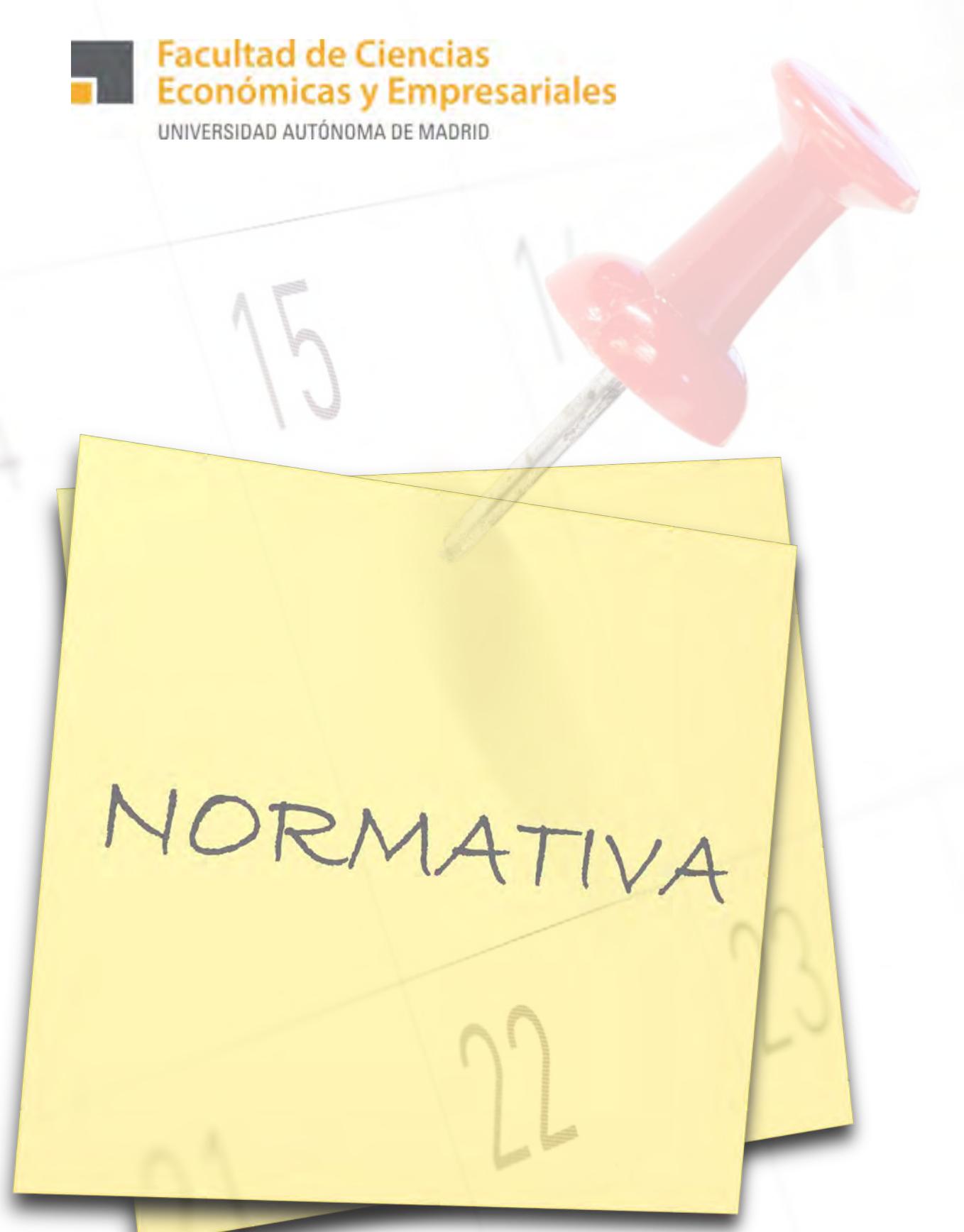
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



VOLVER AL MENÚ DE INICIO

- [Normativa de Evaluación Académica](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2023 – BOUAM de 26 de julio de 2023).
- [Adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 8 de febrero de 2008 y modificada en Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2010).
- [Reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado](#) (Texto consolidado aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021).
- [Normativa de matrícula y permanencia](#) (aprobada por el Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2019 y el Pleno del Consejo Social el 15 de julio de 2019 y modificada por el Consejo de Gobierno de 12 de marzo de 2021 y el Pleno del Consejo Social el 16 de marzo de 2021).
- [Tribunal de compensación de estudios de grado](#) (aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2013 y modificado en Consejos de Gobierno de 17 de julio de 2014 y 16 de julio de 2015).
- [Normativa de Enseñanzas propias y Formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 y modificada en Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2022).
- [Normativa de enseñanzas oficiales de posgrado de la UAM](#)
- [Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la UAM.](#)
- [Normativa Menciones honoríficas doctorado](#)
- [Normativa de programas internacionales de estudios](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2017).
- [Normativa reguladora de la movilidad de estudiantes](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2016).
- [Normativa reguladora del régimen de admisión y matrícula de los estudiantes visitantes en la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2016).
- [Funciones y nombramiento de los Coordinadores de Movilidad en la UAM](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2016).
- [Normativa sobre acuerdos y convenios internacionales de la UAM](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2004).
- [Programa de Mentores Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobado en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2020).
- [Normativa de encuestas](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2015).
- [Directrices de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Autónoma de Madrid](#) (aprobadas en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2020).
- [Normativa de matrícula condicionada para Másteres oficiales](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2022. Disposición Adicional Primera aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2022).
- [Normativa de convocatoria anticipada para estudios oficiales de Grado y Máster](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2022).
- [Normativa de Programas Académicos de Recorrido Sucesivo](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2022).
- [Normativa de Microtítulos de la UAM](#) (aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2022).

VOLVER AL MENÚ DE INICIO



NORMATIVA